

**INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y**

MACROPROCESO/ PROCESO O ÁREA DEL SEGUIMIENTO		No. INFORME
<b>INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO – IV TRIMESTRE DE 2023</b>		10-2024
		<b>FECHA DE INICIO</b>
		19/02/2024
		<b>FECHA ENTREGA DE INFORME</b>
		17/04/2024
		<b>PARA CONOCIMIENTO DEL SUPERINTENDENTE</b>
		Dr. Raúl Alfonso Gutiérrez Romero <b>Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada (e)</b>
EQUIPO AUDITOR		DESTINATARIO LIDER Y/O RESPONSABLE DEL ÁREA O DEPENDENCIA:
<b>Auditor(es):</b>	Juan Sebastián Téllez Peláez	Dra. Ángela María Mora Soto <b>Secretaria General</b>
ASPECTOS GENERALES DEL INFORME		
<b>Objetivo General:</b>	Verificar el cumplimiento del marco normativo vigente en relación con las políticas de Austeridad del Gasto Público.	
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cotejar las cifras del rubro de gastos de funcionamiento e inversión registrados en el Aplicativo SIIF Nación, con la información suministrada por los grupos auditados.</li> <li>➤ Evaluar la efectividad y eficiencia en la racionalidad y uso adecuado de los diferentes recursos destinados para el funcionamiento de la entidad.</li> </ul>	
<b>Alcance:</b>	El seguimiento se adelanta al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de la vigencia 2023.	
<b>Metodología:</b>	<p>Aplicación de los elementos y herramientas para la evaluación independiente, en concordancia con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizó la evaluación de seguimiento a la información allegada por los grupos responsables referente a: modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras y vacaciones, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, eventos, vigilancia, vehículos oficiales, papelería y telefonía, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos y sostenibilidad ambiental</li> <li>➤ Determinar las variaciones absolutas y porcentuales, producto de la comparación del cuarto trimestre 2022-2023, relacionando los ítems enunciados anteriormente de conformidad con la normatividad de austeridad del gasto.</li> </ul>	

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

<b>Criterios de seguimiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 87 de 1993.</li> <li>➤ Decreto 444 de 2023.</li> <li>➤ Decreto 2209 de 1998.</li> <li>➤ Directiva 02 de 2023 Presidencia de la Republica.</li> <li>➤ Decreto Salariales 905 de 2023</li> <li>➤ Decreto 1045 de 1978.</li> </ul>
----------------------------------	--

**DESARROLLO DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO**

De conformidad con la función de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno dispuesta en la Ley 87 de 1993 en especial el artículo 12 literal G, concordante con el Decreto 444 de 2023, y de acuerdo con los lineamientos descritos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en especial la dimensión de "control interno", que define la auditoría como: "una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno".

La Oficina de Control Interno da a conocer el resultado del seguimiento adelantado a las medidas de Austeridad en el Gasto Público, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 vs el mismo trimestre de la vigencia 2022.

**1. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.**

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la entidad adelantó la proyección de la propuesta para incorporar en el manual de funciones de la entidad una nueva Delegatura orientada al cumplimiento de la política SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).

Es conveniente precisar, que, para tal fin, no se realizaron contratos de consultoría u otros contratos para adelantar las actividades de rediseño institucional. Los avances presentados en el trimestre por parte del Grupo de Recursos Humanos fueron:

- Se dio inicio a la estructuración y elaboración del estudio técnico de rediseño y reestructuración institucional solicitando información a las diferentes áreas tales como Grupo de Recursos Financieros, Oficina Jurídica y Grupo de Recursos Humanos. El mismo se encuentra en proceso de construcción. **(septiembre a diciembre de 2023)**
- Se efectuaron jornadas de revisión del avance y acompañamiento con funcionarios GSED recibiendo retroalimentación sobre las acciones a iniciar para la elaboración del estudio técnico y correspondientes anexos **(octubre a diciembre 2023)**

• **RELACIÓN DE LAS VACANTES DE PERSONAL Y LA DENOMINACIÓN DEL CARGO**

A 31 de diciembre 2023 se evidenció que, la entidad contaba con 7 vacantes, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1- Cantidad de Vacantes de personal reportado a 31 de diciembre 2023

CARGO	GRADO	CANTIDAD DE VACANTES
Asesor del Sector Defensa	2-2 24	1
Asesor del Sector Defensa	2-2 26	4
Jefe de Oficina del Sector Defensa	1-4 16	1
Profesional de Seguridad y Defensa	3-1 16	1

Elaboración propia OCI con los datos suministrados en el Memorando No. 20243000017963 del 22 de febrero 2024

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

De acuerdo con la información suministrada, el equipo auditor observó que, durante el cuarto trimestre de 2023, la entidad realizó el siguiente nombramiento en provisionalidad:

Tabla 2 - Nombramiento en Provisionalidad cuarto trimestre 2023

NOMBRE	GRADO	CARGO
J**** S*** B*** C***	6-1 13	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa

Elaboración propia OCI con los datos suministrados en el Memorando No. 20243000017963 del 22 de febrero 2024

• **COSTOS DE NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SUPERVIGILANCIA**

Revisada la Información descargada de SIIF Nación se evidenció que, para los periodos sujetos a auditoría, se presentó un **aumento del 8%** en el total de Gastos de Personal equivalente a **\$186.763.555 (pesos MCTE)**, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022. (Ver tabla N° 3)

Tabla 3 – Costos de Nómina del Personal Administrativo de la Supervigilancia- Comparativo cuarto Trimestre 2022 – cuarto Trimestre 2023 (Valores en pesos)

NOMBRE RUBRO PRESUESTAL	VALOR OBLIGADO FUENTE SIIF NACIÓN Cuarto Trimestre		VARIACIÓN	
	2023	2022	\$	%
SUELDO BÁSICO	1.075.969.338	874.878.924	201.090.414	23%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	7.891.008	6.869.931	1.021.077	15%
AUXILIO DE TRANSPORTE	13.306.013	7.893.486	5.412.527	69%
PRIMA DE SERVICIO	7.555.406	19.036.279	(11.480.873)	-60%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	57.264.924	33.359.342	23.905.582	72%
PRIMA DE NAVIDAD	439.243.112	380.757.649	58.485.463	15%
PRIMA DE VACACIONES	74.511.400	147.590.341	(73.078.941)	-50%
PENSIONES	154.864.700	172.141.702	(17.277.002)	-10%
SALUD	104.534.970	125.742.572	(21.207.602)	-17%
AUXILIO DE CESANTÍAS	162.982.997	80.292.463	82.690.534	103%
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	70.672.800	57.499.016	13.173.784	23%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	8.058.600	10.863.426	(2.804.826)	-26%
APORTES AL ICBF	53.018.100	43.118.575	9.899.525	23%
APORTES AL SENA	35.340.900	28.758.395	6.582.505	23%
SUELDO DE VACACIONES	71.290.068	38.550.057	32.740.011	85%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	37.747.413	221.910.798	(184.163.385)	-83%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	8.636.414	15.786.394	(7.149.980)	-45%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	36.237.455	25.655.860	10.581.595	41%
PRIMA DE COORDINACIÓN	23.770.479	6.080.558	17.689.921	291%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	125.065.178	84.411.952	40.653.226	48%
<b>TOTAL, GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.567.961.275</b>	<b>2.381.197.720</b>	<b>186.763.555</b>	<b>8%</b>

Elaboración propia OCI: Datos extraídos de SIIF Nación – Ejecución presupuestal (cuarto trimestre 2023 vs cuarto trimestre 2022)



INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

La tabla anteriormente relacionada, refleja los principales factores salariales que presentaron incremento, así:

- Auxilio de Transporte con un aumento porcentual de 69% equivalente a \$5'412.527, bonificación por servicios prestados con un aumento porcentual de 72% correspondiente a \$23'905.582, Sueldo Básico con un aumento porcentual de 23% correspondiente a \$201'090.414, Auxilio de Cesantías con un aumento porcentual de 103% equivalente a \$82'690.534, Prima Técnica Salarial con un aumento porcentual de 48% equivalente a \$40'653.226. La fluctuación de los porcentajes y cifras respecto al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre 2023 se debe a la asignación básica mensual conforme al Decreto 911 del 02 de junio de 2023 el cual indica "Que el incremento porcentual del IPC total de 2022 certificado por el DANE fue de trece punto doce por ciento (13.12%) y, en consecuencia, los salarios y prestaciones establecidos en el presente decreto se ajustarán en catorce punto sesenta y dos por ciento (14.62%) para 2023".
- La Prima de Coordinación presentó un aumento porcentual del **291%** equivalente a **\$17'689.921** pesos durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, incremento que corresponde a treinta y tres (33) obligaciones por concepto de prima de coordinación en los Grupos de Atención al Usuario, Cobro Coactivo, Contratos, Control Interno Disciplinario, Esquemas de Autoprotección, Gestión Documental Archivo y Correspondencia, Permisos de Estados Empresariales, Recursos Financieros, Recursos Físicos y Adquisiciones y Recursos Humanos, lo anterior, frente a 8 obligaciones en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, donde algunos funcionarios asumieron siete coordinaciones, lo que representó menores valores en el pago por este concepto.
- El Sueldo de Vacaciones presentó un aumento porcentual del **85%** equivalente a **\$32'740.011 pesos**, correspondiente a veinticuatro (24) obligaciones en el cuarto trimestre de 2023 por concepto de remuneración "disfrute de vacaciones".  
En el Cuarto trimestre de 2022 el Grupo de Recursos Humanos no allegó a la Oficina de Control Interno la información discriminada requerida, sin embargo, en SIIF Nación se evidencia tres (3) Obligaciones por concepto de Vacaciones correspondiente al pago de los meses octubre, noviembre y diciembre, por valor de **\$38.550.057 de pesos**.
- Durante el periodo de revisión se observó que, los siguientes factores salariales presentaron una disminución significativa: **Prima de Vacaciones** con una variación porcentual de **-50% equivalente a (\$73'078.941)** e **Indemnización por Vacaciones** con una variación porcentual de **-83% correspondiente a (\$184'163.385)** disminución que se presenta teniendo en cuenta que en el último trimestre de la vigencia 2022, se retiraron 22 funcionarios pertenecientes los cargos de Nivel Directivo, Profesional, Técnico y Auxiliar, retiros que se presentaron por cambios de administración de Gobierno y transición de los funcionarios de provisionalidad a carrera administrativa.
- **CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.**

Al cotejar el cuarto trimestre de la vigencia 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022, se presentó disminución porcentual del **-53%** equivalente a **-\$ 1.261.132.971 pesos**, en los pagos realizados durante el periodo de revisión, lo anterior en virtud de que se requirió la contratación de menos personal. (Ver tabla 4 y gráfica No 1)

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

Tabla N° 4 Contratación de Personal Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión Cuarto Trimestre de 2023 vs cuarto trimestre 2022 (Valores en pesos)

Concepto	Cuarto trimestre 2023		Cuarto trimestre 2022		Variación en cantidad de pagos realizados durante el trimestre	Variación Absoluta	Variación Relativa de los pagos realizados durante el trimestre
	Cantidad de pagos realizados durante el trimestre	VALOR	Cantidad de pagos realizados durante el trimestre	VALOR			
Funcionamiento	420	\$ 1.910.230.985	704	\$ 3.058.762.599	-284	-\$ 1.148.531.614	-40,34%
Inversión	372	\$ 1.656.149.500	427	\$ 1.768.750.857	-55	-\$ 112.601.357	-12,88%
<b>Total</b>	<b>792</b>	<b>\$ 3.566.380.485</b>	<b>1131</b>	<b>\$ 4.827.513.456</b>	<b>-339</b>	<b>-\$ 1.261.132.971</b>	<b>-53,22%</b>

Elaboración propia OCI: Datos extraídos de SIIF Nación – Ejecución presupuestal (octubre a diciembre 2023 vs octubre a diciembre 2022)

Gráfico N° 1 Cantidad de contratos de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.



Concepto	Cantidad de pagos realizados durante el Cuarto trimestre de 2023	VALOR 2023	Cantidad de pagos realizados durante el Cuarto trimestre de 2022	VALOR 2022
Funcionamiento	420	\$ 1.910.230.985	704	\$ 3.058.762.599
Inversión	372	\$ 1.656.149.500	427	\$ 1.768.750.857

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto trimestre 2023 – cuarto trimestre 2022

Al analizar la base de datos exportada de SIIF Nación la cual fue el insumo para hallar las variaciones de lo expuesto en precedencia, el equipo auditor observó que el Grupo Financiero utiliza de manera errada el concepto del documento soporte del compromiso, asociado al concepto de gasto de Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión, así:

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:**

- Contrato CDPS-0772-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada CDPS 0772 2023" por \$ 4.000.000, el cual se encuentra bajo el criterio de **Contrato de Crédito** durante el cuarto trimestre 2023.
- Contrato CDPS-0810-MODIFICACION 01 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. CDPS 0810 2023" por \$ 10.000.000, el cual se encuentra bajo el criterio de **Contrato de consultoría** durante el cuarto trimestre 2023.
- Contrato CDPS-0747-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la superintendencia de vigilancia y seguridad

## INFORME DE AUDITORIAS DE GESTIÓN Y

*privada. CDPS 0747 2023*" por \$ 28.000.000 el cual se encuentra bajo el criterio **Acto administrativo** durante el cuarto trimestre 2023.

- Contrato CDPS-0848-2023 "Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada" por \$ 1.500.000, el cual se encuentra bajo el criterio de **Acto administrativo** durante el cuarto trimestre 2023.
- Contrato CDPS-0933-2023 "Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada" por \$ 3.250.000 el cual se encuentra bajo el criterio de **Contrato de Crédito** durante el cuarto trimestre 2023.

### GASTOS DE INVERSIÓN:

- Contrato CDPS-0883-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en marco del proyecto de inversión denominado CONSTRUCCION DE UN OBSERVATORIO PARA EL SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA" por \$ 12.000.000 el cual se encuentra bajo el criterio de **Acto Administrativo** durante el cuarto trimestre 2023.
- Contrato CDPS-902-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en marco del proyecto de inversión denominado CONSTRUCCION DE UN OBSERVATORIO PARA EL SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA" por \$ 6.000.000 el cual se encuentra bajo el criterio de **Acto Administrativo** durante el cuarto trimestre 2023.
- Contrato CDPS-0817-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en marco del proyecto de inversión denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA CDPS 0817 2023" por \$ 12.000.000 el cual se encuentra bajo el criterio de **Contrato de consultoría** durante el cuarto trimestre 2023.
- Contrato CDPS-0900-2023 "Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en marco del proyecto de inversión denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA" por \$ 4.000.000 el cual se encuentra bajo el criterio de **Contrato de consultoría** durante el cuarto trimestre 2023. Es de señalar que, en el reporte realizado en SIIF Nación el contrato en mención se encuentra por valor de \$ 6.000.000.
- CDPS-0771-2023-MODIF-01 "Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la ejecución de las actividades propias de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en marco del proyecto de inversión denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA - CDPS-0771-2023" por \$ 2.980.000 el cual se encuentra bajo el criterio de **Contrato de consultoría** durante el cuarto trimestre 2023.

### 2. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Una vez analizada la información en el aplicativo SIIF Nación, se evidencia un aumento en el rubro de horas extras correspondiente al **8%** durante el cuarto trimestre de 2023 equivalente a

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

**\$ 1.322.194** (Pesos MCTE) en comparación con el mismo periodo de 2022, como se detalla a continuación:

Tabla 5 – Comparativo de Horas extras del cuarto trimestre de 2022 vs cuarto trimestre 2023 (valores en pesos)

CONCEPTO	Octubre a diciembre de 2023	Octubre a diciembre de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	18.033.717	16.711.523	1.322.194,00	8%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto trimestre 2023 – cuarto trimestre 2022

- A la Oficina de Control Interno fue allegada la resolución N° 20233100083527 del 15 de noviembre 2023, por medio de la cual se liquida, reconoce y ordena el pago de las horas extras generadas en el mes de octubre, con sus respectivas planillas las cuales no cuentan con el aval del coordinador de Recursos Físicos. (Ver tablas 6)

Tabla 6 – Reporte de las horas extras octubre 2023

CEDULA	Horas Extras Diurnas	Horas Extras Nocturnas	Horas Extras Diurnas Festivas	Horas Extras Nocturnas Festivas	Total
79922052	36	54			90
80654981	51	34			85
1032379947		1	71	28	100
79669146	43	32,5			59

Datos extraídos del memorando N° 20233500126573 liquidación y pago de horas extras de octubre 2023

- A la Oficina de Control Interno fue allegada la resolución N° 20233100090087 del 05 de diciembre del 2023, por medio de la cual se liquida, reconoce y ordena el pago de las horas extras generadas en el mes de noviembre, con sus respectivas planillas las cuales no cuentan con el aval del coordinador de Recursos Físicos. (Ver tablas 7 y 8)

Tabla 7 - Reporte de las horas extras noviembre 2023

CEDULA	Horas Extras Diurnas	Horas Extras Nocturnas	Horas Extras Diurnas Festivas	Horas Extras Nocturnas Festivas	Total
79922052	36	64			100
80654981	41	50			91
1032379947		23	58,5	18	100
79499134	5	1	5		11
79669146	33	23			56

Datos extraídos del memorando N° 20233500138913 liquidación y pago de horas extras de noviembre 2023

Tabla 8 - Horas extras para Compensatorio en Tiempo en tiempo noviembre 2023

CEDULA	Horas Extras Diurnas	Horas Extras Nocturnas	Total
79922052	13		13
1032379947	27	2	29

Datos extraídos del memorando N° 20233500138913 liquidación y pago de horas extras de noviembre 2023

- A la Oficina de Control Interno fue allegada la resolución N° 20233100098317 del 26 de diciembre del 2023, por medio de la cual se liquida, reconoce y ordena el pago de las horas extras generadas en el mes de diciembre, con sus respectivas planillas las cuales no cuentan con el aval del coordinador de Recursos Físicos. (Ver tabla 9)

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

Tabla 9 - Reporte de las horas extras diciembre 2023

CEDULA	Horas Extras Diurnas	Horas Extras Nocturnas	Total
79922052	41	49	90
80654981	42	50	92
1032379947	28	37,5	65,5
79499134	25	8,5	33,5
79669146	23	24	47

Datos extraídos del memorando N° 20233500148663 liquidación y pago de horas extras de noviembre 2023

Es de anotar, que la información anteriormente relacionada fue corroborada con las planillas, memorandos y resoluciones.

• **INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES**

Durante la revisión se observó que en el periodo de octubre a diciembre de 2023, el factor salarial **de Indemnización por Vacaciones** presentó una disminución significativa con una variación porcentual de **-83% correspondiente a (\$184'163.385)** disminución que se presenta teniendo en cuenta que en el último trimestre de la vigencia 2022, se retiraron 22 funcionarios pertenecientes los cargos de Nivel Directivo, Profesional, Técnico y Auxiliar, retiros que obedecieron a cambios de administración de Gobierno y transición de los funcionarios de provisionalidad a carrera administrativa.

Tabla 10 - Indemnización por vacaciones cuarto trimestre de 2023 vs cuarto trimestre 2022 (Valores en pesos)

NOMBRE RUBRO PRESUESTAL	CUARTO TRIMESTRE		VARIACION	
	2023	2022	Absoluta	Relativa
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES - PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	37.747.413,00	221.910.798,00	(184.163.385,00)	-83%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto trimestre 2023 – cuarto trimestre 2022

A continuación, se discrimina las obligaciones por el concepto de indemnización de vacaciones del cuarto trimestre 2023 y los cargos del personal retirado, así:

Tabla 11 - Indemnización de Vacaciones Cuarto Trimestre 2023 (Valores en pesos)

N°	CARGO	CEDULA TERMINADA EN	VALOR	RESOLUCIÓN N°
1	Auxiliar para el Apoyo de Seguridad y Defensa Código 6-1, Grado 13.	0210	\$ 2.744.549,00	20233100070697
2	Auxiliar para el Apoyo de Seguridad y Defensa Código 3-1, Grado 16.	0066	\$ 370.688,00	20233100072137
3	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA Código 2-2, Grado 26 adscrito al Despacho del Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.	9951	\$ 4.676.925,00	20233100086447
4	ASESOR DEL GRUPO DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR DEFENSA Código 2-2, Grado 26 adscrito al Despacho del Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.	3194	\$ 9.304.855,00	20233100090077
5	ASESOR DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE NIVEL ASESOR. GRADO 26 Código 2-2, Grado 26 adscrito al	8496	\$ 7.930.883,00	20233100095807



## Supervigilancia

### INFORME DE AUDITORIAS DE GESTIÓN Y

	Despacho del Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.			
6	Profesional de Seguridad y Defensa, Código 3-1, Grado 16.	1224	\$ 7.432.258,00	20233100095817
7	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA Código 2-2, Grado 26 adscrito al Despacho del Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.	8308	\$ 5.287.255,00	20233100095827
<b>TOTAL</b>			<b>37.747.413,00</b>	

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto trimestre 2023

#### • Acumulación de periodos vacacionales

Durante el trimestre, la Oficina de Control Interno evidenció que los funcionarios relacionados en la tabla tienen entre dos y tres periodos de vacaciones acumulados.

Tabla N° 12 – Servidores públicos con periodos acumulados de vacaciones durante el cuarto trimestre de 2023

CEDULA	FECHA INGRESO	GRUPO	PERIODOS CAUSADOS	PERIODOS ACUMULADOS DE VACACIONES
8021XXXX	01/11/2011	PROFESIONAL DE DEFENSA Grado 3-1 19	01/Nov/2020 al 31/Oct/2021 01/Nov/2021 al 31/Oct/2022 01/Nov/2022 al 31/Oct/2023	3
4637XXXX	21/12/2001	PROFESIONAL DE DEFENSA Grado 3-1 16	21/Dic/2021 al 20/Dic/2022 21/Dic/2022 al 20/Dic/2023	2
5205XXXX	29/10/2004	PROFESIONAL DE DEFENSA Grado 3-1 19	29/Oct/2021 al 28/Oct/2022 29/Oct/2022 al 28/Oct/2023	2
1928XXXX	08/03/2004	PROFESIONAL DE DEFENSA Grado 3-1 10	08/Mar/2021 al 07/Mar/2022 08/Mar/2022 al 07/Mar/2023	2
5275XXXX	08/01/2019	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA Grado 6-1 26	08/Ene/2021 al 07/Ene/2022 08/Ene/2022 al 07/Ene/2023	2
5216XXXX	31/08/1995	PROFESIONAL DE DEFENSA Grado 3-1 08	31/Ago/2021 al 30/Ago/2022 31/Ago/2022 al 30/Ago/2023	2
5239XXXX	27/08/2007	PROFESIONAL DE DEFENSA Grado 3-1 16	27/Ago/2021 al 26/Ago/2022 27/Ago/2022 al 26/Ago/2023	2
5278XXXX	03/10/2005	PROFESIONAL DE DEFENSA Grado 3-1 08	03/Oct/2021 al 02/Oct/2022 03/Oct/2022 al 02/Oct/2023	2

Elaboración propia OCI con la información del Memorando N° 20243000017963 del 22 de febrero 2024

De acuerdo con la situación expuesta en la tabla N° 12, el Grupo de Recursos Humanos deberá suscribir plan de mejoramiento para implementar acciones en procura de evitar la acumulación de periodos, toda vez que se observó que el funcionario identificado con cedula 8021XXXX tiene

**INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y**

acumulado 3 periodos de vacaciones. Situación que incumple lo establecido en el Decreto 1045 de 1978, artículo 13, que a la letra dice:

*ARTÍCULO 13. DE LA ACUMULACIÓN DE VACACIONES. "Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio."*

**3. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIOS DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

Una vez analizada la información registrada en SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2023, la Oficina de Control Interno evidenció que, el rubro de "Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados", presentó un aumento del **8%** correspondiente a **\$8.356.933,20**, comparado con el cuarto trimestre de 2022, en atención al incremento del IPC. (Ver tabla 13)

Tabla N° 13 – Bienes inmuebles propios o arrendados cuarto trimestre 2023 – cuarto trimestre 2022 (valores en pesos)

CONCEPTO	IV trimestre 2023	IV trimestre 2022	Variación absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 110.164.066	\$ 101.807.133	\$ 8.356.933,20	8%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto trimestre 2023 – cuarto trimestre 2022

De acuerdo con la información registrada en SIIF Nación, se observó que para el cuarto trimestre 2023 vs el cuarto trimestre de 2022, se registraron obligaciones, por los siguientes conceptos:

Tabla N° 14 – Categoría del compromiso – Rubro A-02-02-02-007-002-01-1 (valores en pesos)

CONCEPTO	VALOR IV TRIMESTRE 2023	VALOR IV TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN
Pago de la Facturación por Administración	\$ 67.618.359	\$ 58.217.281	\$ 9.401.078
Arrendamiento de una bodega para el almacenamiento del archivo	\$ 40.643.292	\$ 34.614.777	\$ 6.028.515
Auditorios y Salas	\$ 1.663.489	\$ 7.649.973	-\$ (5.986.484)
Pago ductos y bandejas	\$ 238.926	\$ 1.325.102	-\$ (1.086.176)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 110.164.066</b>	<b>\$ 101.807.133</b>	<b>\$ 8.356.933</b>

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto trimestre 2023 – cuarto trimestre 2022

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

#### 4. SUMINISTRO DE TIQUETES

De acuerdo a lo evidenciado en el aplicativo SIIF Nación al suministro de tiquetes, el equipo auditor evidenció un incremento del **8%** equivalente a **\$ 3.549.607** pesos, respecto al mismo periodo de la vigencia 2022, así:

Tabla N° 15 –Tiquetes cuarto trimestre 2023 vs cuarto trimestre 2022 (Valores en pesos)

Concepto	Octubre a diciembre de 2023	Octubre a diciembre de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 45.334.695	\$ 41.785.088	\$ 3.549.607	8%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto Trimestre 2023 – cuarto Trimestre 2022

Una vez cotejada la información reportada por la Entidad en el Aplicativo SIIF Nación, por valor de \$ 45.334.695, se observó diferencia frente a las facturas allegadas por el Grupo de Recursos Humanos, en el cual se relacionaron 23 facturas por \$33'465.171 de pesos, situación que presentó diferencia por \$11.869.524 de pesos. Dicho lo anterior, es necesario que la documentación allegada por los grupos responsables concuerde con la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, aportando la totalidad de las facturas solicitadas.

#### 5. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Revisado el rubro por concepto de viáticos de los funcionarios en comisión, en el periodo objeto de seguimiento se presentó una disminución porcentual de **-39%** equivalente a **\$ 33.148.433** pesos comparado con el mismo periodo del año 2022.

Tabla N° 16 – Reconocimiento de Viáticos de los funcionarios en comisión cuarto trimestre 2023 – cuarto trimestre 2022 (Valores en pesos)

Concepto	Octubre a diciembre de 2023	Octubre a diciembre de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 33.148.433	\$ 54.621.276	\$ (21.472.843)	-39%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto trimestre 2023 –cuarto trimestre 2022

Realizada la verificación de la información contenida en las resoluciones de reconocimiento y pago de viáticos vs el valor obligado reportado en el aplicativo SIIF Nación, se observa que existe una diferencia de **\$ 59.555** pesos referente al total del listado de las obligaciones de viáticos de los funcionarios en comisión en el cuarto trimestre 2023.

Tabla N° 17 - Resoluciones por concepto de viáticos cuarto trimestre de 2023 (Valores en pesos)

CARGO	VALOR TOTAL RESOLUCIÓN VIATICOS	VALOR OBLIGADO SIIF	DIFERENCIA	N° de Resolución de Viáticos
Contratistas	\$ 513.835	\$ 513.835	-	2023-0073367
Contratistas	\$ 468.002	\$ 468.002	-	2023-0074197
Contratistas	\$ 758.747	\$ 758.747	-	
Contratistas	\$ 856.392	\$ 856.392	-	
Asesor del Sector Defensa Código 2-2 Grado 26	\$ 624.130	\$ 624.130	-	
Servidor públicos (no se identifica el grado o cargo en la resolución)	\$ 624.130	\$ 624.130	-	2023-0076447
Contratistas	\$ 455.248	\$ 455.248	-	2023-0076457
Contratistas	\$ 513.835	\$ 513.835	-	
Contratistas	\$ 513.835	\$ 513.835	-	
DELEGADA PARA EL CONTROL nivel directivo Código 1-2 Grado 23	\$ 1.094.527	\$ 1.094.527	-	2023-0073357
DELEGADA PARA LA OPERACIÓN nivel directivo Código 1-2 Grado 23	\$ 1.824.212	\$ 1.824.212	-	2023-0080067



INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL CONTROL nivel directivo Código 1-2 Grado 23	\$ 1.094.527	\$ 1.094.527	-	2023-0080057
Asesor del Sector Defensa Código 2-2 Grado 26	\$ 624.130	\$ 624.130	-	2023-0080047
DELEGADA PARA LA OPERACIÓN nivel directivo Código 1-2 Grado 23	\$ 1.824.212	\$ 1.824.212	-	2023-0080067
Asesor del Sector Defensa Código 2-2 Grado 26	\$ 624.130	\$ 624.130	-	2023-0080047
DELEGADA PARA EL CONTROL nivel directivo Código 1-2 Grado 23	\$ 1.094.527	\$ 1.094.527	-	2023-0080057
Asesor del Sector Defensa Código 2-2 Grado 26	\$ 1.456.304	\$ 1.456.304	-	2023-0082747
Contratistas	\$ 794.990	\$ 794.990	-	2023-0082757
Servidor público (no se identifica el grado o cargo en la resolución)	\$ 1.040.217	\$ 1.040.217	-	2023-0083357
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada Código 1-2 Grado 25	\$ 441.313	\$ 441.313	-	2023-0086277
Contratistas	\$ 468.002	\$ 468.002	-	20230083367
Contratistas	\$ 758.747	\$ 758.747	-	
Contratistas	\$ 758.747	\$ 758.747	-	
Contratistas	\$ 660.750	\$ 660.750	-	
Contratistas	\$ 113.570	\$ 113.570	-	2023-0086287
DELEGADA PARA EL CONTROL nivel directivo Código 1-2 Grado 23	\$ 1.094.527	\$ 1.094.527	-	2023-0083487
Contratistas	\$ 171.278	\$ 171.278	-	2023-0086377
Contratistas	\$ 513.835	\$ 513.835	-	2023-0083497
DELEGADA PARA LA OPERACIÓN nivel directivo Código 1-2 Grado 23	\$ 385.022	\$ 385.022	-	2023-0085157
Asesor del Sector Defensa Código 2-2 Grado 26	\$ 907.535	\$ 907.535	-	2023-0085367
DELEGADA PARA LA OPERACIÓN nivel directivo Código 1-2 Grado 23	\$ 1.925.112	\$ 1.925.112	-	2023-0085377
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada Código 1-2 Grado 25	\$ 3.465.652	\$ 3.465.652	-	2023-0085387
Contratistas	\$ 891.751	\$ 891.751	-	2023-0085397
DELEGADA PARA EL CONTROL nivel directivo Código 1-2 Grado 23	\$ 385.022	\$ 385.022	-	2023-0085417
Contratista	\$ 115.294	\$ 115.294	-	2023-0085437
Auxiliar de apoyo para la Defensa Código 6-1 Grado 26	\$ 143.600	\$ 143.600	-	2023-0086267
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada Código 1-2 Grado 25	\$ 3.089.191	\$ 3.089.191	-	2023-0082737
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.088.878</b>			

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto Trimestre de 2023 vs Resoluciones informadas en el Memorando No. 20243000017963 el 22 de febrero de 2024

La anterior información puede ser corroborada con los soportes de informe de legalización de viáticos.

## 6. VIGILANCIA

Revisado el rubro correspondiente a servicios de investigación y seguridad – Adquisición de bienes y servicios en el aplicativo SIIF Nación del cuarto trimestre de 2023, se evidenció un **aumento del 167%** equivalente a **\$ 61.849.413** pesos, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2022.

Es de señalar que el incremento está representado en seis (6) obligaciones por concepto de Vigencias Futuras con el siguiente objeto de compromiso "Contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada humana en las modalidades de vigilancia fija y móvil sin armas

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

para garantizar la efectiva custodia de los bienes muebles e inmuebles de la superintendencia de vigilancia y seguridad" por \$ **98.781.829,70 pesos**.

Adicionalmente, se observó que para el rubro de vigilancia se incluyó de manera errada el valor de **\$19.478.647,69 pesos** obligación correspondiente al rubro de "suministro de insumos de aseo y cafetería con recurso humano y fumigación para la prestación del servicio requerido en las instalaciones de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada". **Se deja expuesto el mal uso del rubro presupuestal según clasificación de las obligaciones.**

De acuerdo con la situación expuesta, el Grupo Financiero deberá suscribir plan de mejoramiento para implementar acciones en procura de evitar el registro erróneo en los rubros presupuestales y así dar cumplimiento al "Anexo técnico para el aplicativo de medición de la Austeridad en el Gasto Público" expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla N° 18 – Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada cuarto trimestre 2023 vs cuarto trimestre 2022 (Valores en pesos)

CONCEPTO	Cuarto trimestre 2023	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 98.781.829,70	\$ 36.932.416,70	\$ 61.849.413,00	167%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto Trimestre de 2023 -2022

## 7. VEHÍCULOS

Verificado el Rubro Presupuestal "A-02-01-01-004-009-01" en SIIF Nación, **el auditor no evidenció obligaciones** por concepto de adquisición de vehículos, lo anterior expuesto en el anexo técnico para el aplicativo de medición de la austeridad en el gasto público, con relación al periodo objeto de seguimiento.

Por otra parte, referente al parque automotor, se evidenció que, por mantenimiento preventivo y correctivo con mano de obra, la entidad ejecutó la suma de **\$ 74.857.279,77 pesos**, presentando un aumento del 96% equivalente a **\$36.694.426,05 pesos**, comparado con el mismo periodo de 2022.

Tabla N° 19 – Servicios de mantenimiento, reparación e instalación adquiridos con la empresa **HYUNDAUTOS SAS** (Valores en pesos)

CONCEPTO	Cuarto trimestre 2023	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 74.857.279,77	\$ 38.162.853,72	\$ 36.694.426,05	96%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto Trimestre de 2023 – 2022

- **Combustible**

Revisado el rubro de combustible en SIIF Nación se observó un aumento, del 22%, durante el cuarto trimestre de 2023 equivalente a **\$1.800.646,46** en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022, así:

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

Tabla N° 20 – Comparativo gasto de combustible cuarto trimestre 2023 vs 2022 (Valores en pesos)

CONCEPTO	Cuarto trimestre 2023	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS	\$ 10.075.767,95	\$ 8.275.121,49	\$ 1.800.646,46	22%

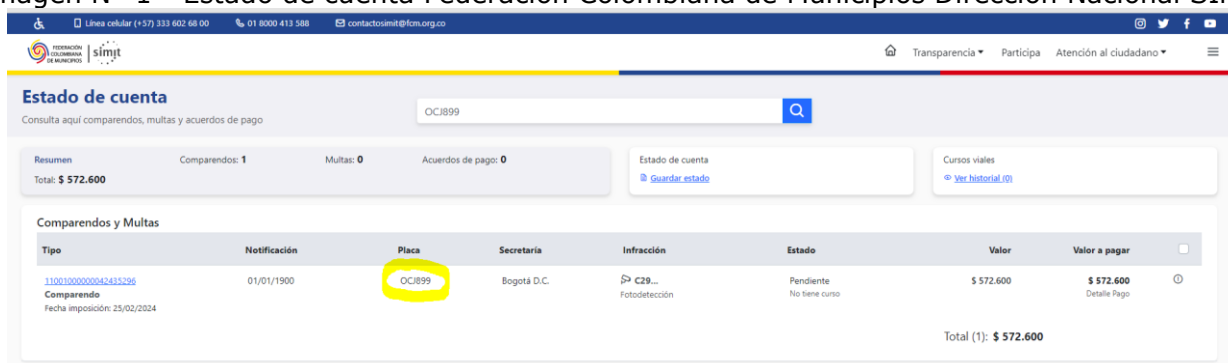
Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto Trimestre de 2023 - 2022

Realizada la verificación de la información remitida por el Grupo de Recursos Físicos se observa que durante el cuarto trimestre de 2023 el consumo de combustible fue de **\$8.739.682**, sin embargo, en SIIF Nación se reportan obligaciones por valor de **\$10.075.767,95**, evidenciándose una diferencia de **\$ 1.336.085,95**, diferencia que deberá ser corroborada por el proceso responsable.

• **Estado de Comparendos y multas:**

Realizada la verificación en el aplicativo SIMIT durante el desarrollo del presente informe se evidenció que el vehículo de Placa OCJ899 utilizado por la Supervigilancia, presenta Un (1) comparendo por \$ 572.600 pesos, así:

Imagen N° 1 - Estado de cuenta Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional SIMIT



Tipo	Notificación	Placa	Secretaría	Infracción	Estado	Valor	Valor a pagar
Comparendo	01/01/1900	OCJ899	Bogotá D.C.	C29... Fotodetección	Pendiente No tiene curso	\$ 572.600	\$ 572.600

Imagen tomada del sitio web: SIMIT

De acuerdo con la situación expuesta en la imagen N° 1, el Grupo de Recursos Físicos y Adquisiciones deberá suscribir plan de mejoramiento para implementar acciones en procura de evitar la utilización de los vehículos en los días no laborales, toda vez que se observó que el vehículo con placas OCJ899 fue utilizado el día domingo 25 de febrero de 2024. Con el fin de evitar la materialización del riesgo "Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de entes de control debido a falencias en la administración de los bienes de la entidad".

**8. SERVICIOS DE PUBLICIDAD ESTATAL Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS**

Verificado el Rubro Presupuestal "A-02-02-02-008-03-06" en SIIF Nación, el auditor no evidenció obligaciones por concepto de servicios de publicidad y /o espacios publicitarios con relación al periodo objeto de seguimiento.

**9. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y TELEFONÍA**

Revisado el rubro de otros artículos manufacturados N.C.P correspondiente al suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, incluidos los servicios de edición, impresión y reproducción, la Oficina de Control Interno evidenció en el cuarto trimestre de 2023 un aumento del **78%** equivalente a **\$ 51.907.972,31** pesos MCTE, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022. (Ver Tabla N° 21)

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

Tabla N° 21 – Papelería, útiles de escritorio y oficina cuarto trimestre 2023 vs cuarto trimestre 2022  
(Valores en pesos)

CONCEPTO	Cuarto trimestre 2023	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
PAPELERIA, EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 118.523.408,68	\$ 66.615.436	\$ 51.907.972	78%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto Trimestre de 2023 -2022

El responsable del proceso informa que, en el cuarto trimestre de 2022 la Superintendencia no realizó contratos por concepto de "Contratar para el desarrollo de los procesos el suministro de elementos de papelería útiles de escritorio y de oficina de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada".

Adicionalmente, se observó en SIIF Nación que, para el rubro de papelería, edición, impresión y reproducción se incluyó para el cuarto trimestre de 2023 las siguientes obligaciones:

- El contrato CDPS-0206-2023 "Publicar en el diario oficial los actos administrativos y proveer material impreso que requiera la Supervigilancia" por un valor de \$ 2.800.000 pesos.
- Cinco (5) obligaciones por Traslado de vigencias futuras con el objeto de compromiso "Contratar el servicio de fotocopiado impresión escaneo y digitalización a través del sistema de outsourcing con impresoras multifuncionales para dar soporte al cumplimiento de la misión Institucional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada" por un valor de \$ 75.460.606,06 pesos.
- **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN**

Verificado el rubro de servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información el equipo auditor observó que, en el cuarto trimestre de 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022 registró un incremento porcentual del **179%**, equivalente a **\$81.598.997,29 pesos**.

Tabla N° 22 – Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información (Valores en pesos)

CONCEPTO	Cuarto trimestre 2023	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 127.252.283,29	\$ 45.653.286,00	\$ 81.598.997,29	179%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto trimestre de 2023 vs cuarto trimestre 2022

El equipo auditor observó las siguientes obligaciones en SIIF Nación que justifican el aumento en el rubro de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN en el cuarto trimestre de 2023:

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

Tabla N° 23 Proveedor Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones cuarto trimestre 2023 vs cuarto trimestre 2022 (Valores en pesos)

Contratista	Cuarto Trimestre 2023	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	\$ 434.563	\$ 2.769.510,00	-\$ 2.334.946,71	-84%
ETB S.A. E.S.P.	\$ 30.416.810	\$ 21.240.592,00	\$ 9.176.218,00	43%
INVERSIONES GONFANHER SAS	\$ 27.483.390	\$ -	\$ 27.483.390,00	0%
NEXURA INTERNACIONAL S A S	\$ 68.917.520	\$ 21.643.184,00	\$ 47.274.336,00	218%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 127.252.283,29</b>	<b>\$ 45.653.286,00</b>	<b>\$ 81.598.997,29</b>	<b>179%</b>

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto trimestre de 2023 vs cuarto trimestre 2023

Con relación a la tabla N° 23 referente al servicio de telefonía y otras telecomunicaciones se evidencio en SIIF Nación lo siguiente:

- Realizada la verificación de la información suministrada por el Grupo de Recursos físicos, los pagos realizados a la empresa ETB S.A. E.S.P. vs el valor obligado reportado en el aplicativo SIIF Nación, se observó una diferencia de \$2.596.480 en el cuarto trimestre 2023.
- En el rubro se está incluyendo siete (7) obligaciones con el objeto de compromiso "contratar el servicio de almacenamiento, custodia, traslado, prestamos documentales y apoyo a la gestión en las actividades de gestión documental para la superintendencia de vigilancia y seguridad privada". **Se deja expuesto el mal uso del rubro presupuestal según clasificación de las obligaciones.**
- La superintendencia habilitó únicamente un (1) plan de comunicación con la empresa "COMCEL S.A" en el cuarto trimestre 2023.
- INVERSIONES GONFANHER SAS: presto servicios de contact center (call center, chat, whatsapp y clic to call) bajo el contrato de prestación de servicios CDPS-0646-2023.
- NEXURA INTERNACIONAL S A S: brindó Soporte de mantenimiento y ajustes del portal web institucional e intranet.

#### 10.SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Una vez analizada la información registrada en SIIF Nación, la Oficina de Control Interno no evidenció afectación de obligaciones por este concepto en el periodo de seguimiento en los rubros presupuestales relacionados a continuación:

- **A-02-02-01-003-02-03** Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados por lo menos cuatro veces por semana - adquisición de bienes y servicios.
- **A-02-02-01-003-02-04** Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados menos de cuatro veces por semana - adquisición de bienes y servicios
- **A02-02-02-008-004-03** Servicios de contenidos en línea (ON-LINE)

INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y

**11. CONDECORACIONES**

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, y de acuerdo al análisis de la información registrada en SIIF Nación, la Oficina de Control Interno no evidenció afectación de obligaciones por este concepto.

**12. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Realizada la verificación del rubro A-02-02-02-006-009 correspondiente a "Servicios de distribución de electricidad gas y agua (por cuenta propia)" el auditor evidenció en SIIF Nación que, para el cuarto trimestre de 2023 presentó un aumento del **19%** equivalente a **\$ 6.583.439,00 comparado** con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Tabla N° 24- Servicios de distribución de electricidad gas y agua (por cuenta propia) Valores en pesos

CONCEPTO	Cuarto trimestre 2023	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 40.435.003	\$ 33.851.564,00	\$ 6.583.439,00	19%

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto Trimestre de 2023 - 2022

Tabla N° 25- Comparativo y clasificación por concepto de servicios públicos cuarto trimestre 2023 (Valores en pesos)

CONCEPTO	Octubre a diciembre 2023	Octubre a diciembre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Edificio t3-ciudad empresarial sarmiento Angulo - propiedad horizontal	\$ 224. 033	\$ 274.824	-\$ 50.791	-18%
Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá - ESP	\$ 808.660	\$ 762.880	\$ 45.780	6 %
ENEL Colombia S.A E.S.P	\$ 39.402.310	\$ 32.813.860	\$ 658.8450	20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40.435.003</b>	<b>\$ 33.851.564,00</b>	<b>\$ 6.583.439</b>	<b>19%</b>

Elaboración propia OCI: Reporte de las Obligaciones SIIF Nación cuarto Trimestre de 2023 - 2022

**CAMPAÑAS AMBIENTALES**

Durante el periodo evaluado la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada realizó cinco (5) campañas ambientales, orientadas al cumplimiento normativo y concientización del ahorro de papel, agua y energía, entre otras. Tal como se observa a continuación:

- Campañas de ahorro y cuidado de los recursos, tales como energía, agua y papel, las cuales fueron compartidas por medio del correo electrónico.

**INFORME DE AUDITORIAS DE GESTIÓN Y**

**Imagen N° 2 - Ahorro y cuidado de los recursos naturales**



Tomada del MEMORANDO No.20243000017963 allegado a la OCI

- Campañas de responsabilidad ambiental, conciencia de impacto ambiental y correcta disposición de los residuos, las cuales fueron compartidas por medio del correo electrónico:

**Imagen N° 3 – Impacto y responsabilidad ambiental**



Tomada del MEMORANDO No.20243000017963 allegado a la OCI

- Divulgación de los días del calendario ambiental por medio del correo electrónico:

**Imagen N° 4 – Calendario Ambiental**



Tomada del MEMORANDO No.20243000017963 allegado a la OCI

- El día 07 de diciembre de 2023 – Jornada de plantación con apoyo de la Secretaria Distrital de Ambiente.

**Imagen N° 6 – Puntos Ecológicos**

## INFORME DE AUDITORIAS DE GESTIÓN Y

Imagen N° 5 – Jornada de Plantación



Tomada del MEMORANDO No.20243000017963 allegado a la OCI



Tomada del MEMORANDO No.20243000017963 allegado a la OCI

### RECOMENDACIONES

- Es importante que las dependencias responsables realicen la entrega de la información a la Oficina de Control Interno dentro del término solicitado, garantizando la confiabilidad, oportunidad e integridad de los soportes remitidos, lo anterior teniendo en cuenta las dificultades presentadas con el suministro de la misma.
- Realizar seguimiento periódico al consumo de los servicios de energía y agua, con el fin de evitar incrementos.
- Continuar utilizando los canales de comunicación existentes en la Entidad como correo electrónico, carteleras y periódicos digitales; para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los recursos y servicios públicos.
- La entidad deberá controlar el estado de comparendos y multas de los vehículos de la Supervigilancia en el sitio web correspondiente y cancelar de manera oportuna las obligaciones, así mismo, realizar el respectivo cobro al funcionario que cometió la infracción. Adicionalmente, adelantar los controles pertinentes al uso de los vehículos.
- El Grupo de Recursos Físicos y Adquisiciones deberá suscribir plan de mejoramiento para implementar acciones en procura de evitar la utilización de los vehículos en los días no laborales, toda vez que se observó que el vehículo con placas OCJ899 fue utilizado el día domingo 25 de febrero de 2024. Con el fin de evitar la materialización del riesgo *"Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de entes de control debido a falencias en la administración de los bienes de la entidad"*.
- El Grupo de Recursos Humanos deberá suscribir plan de mejoramiento para implementar acciones en procura de evitar la acumulación de periodos, toda vez que se observó que el funcionario identificado con cedula 8021XXXX tiene acumulado 3 periodos de vacaciones. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1045 de 1978, artículo 13.
- Ajustar la clasificación del tipo de documento soporte registrado en SIIF Nación en los contratos de gastos de inversión y gastos de funcionamiento teniendo en cuenta el concepto "Contrato de prestación de servicios-profesionales".
- Durante el seguimiento se observó el mal uso de los rubros presupuestales según clasificación de las obligaciones, de acuerdo con la situación expuesta, el Grupo Financiero deberá suscribir plan de mejoramiento para implementar acciones en procura de evitar el registro erróneo en los rubros presupuestales y así dar cumplimiento al *"Anexo técnico para el aplicativo de medición de la Austeridad en el Gasto Público"* expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**INFORME DE AUDITORIAS  
DE GESTIÓN Y**

- Es importante que la entidad tome las medidas relacionadas con el uso de telefonía móvil-celular, en pro de dar cumplimiento al literal e del artículo 16 del Decreto 444 de 2023.

**CONCLUSIONES**

- En la Superintendencia de Vigilancia se han implementado estrategias de racionalización y austeridad en el gasto, además de seguir las medidas de control establecidas en la normativa vigente sobre este tema. Sin embargo, estas estrategias son susceptibles de mejora.
- Se destaca el interés de la Supervigilancia, en instruir por diferentes medios a los funcionarios y/o contratistas, para que dentro de los procesos pongan en práctica las buenas costumbres en el uso adecuado de los recursos que hacen posible el cumplimiento de la sostenibilidad ambiental.



Juan Sebastian Tellez Pelaez  
Auditor Oficina de Control Interno

Luis Eduardo Perdomo Londoño  
Vº Bº Jefe Oficina de Control Interno